



## CONSEJO DIRECTIVO

### ACTA Nº 16

07-11-2022

----Siendo las diecinueve horas y treinta minutos del día siete de noviembre del dos mil veintidós, con la presidencia del Sr. Decano, Esp. Arq. Sergio COSENTINO, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad Nacional del Litoral. -----

**Consejeros presentes:** DGCV María del Carmen ALBRECHT - Arq. Rodolfo BELLOT - Prof. Graciela IMBACH - Arq. Marcelo Gabriel DE SIMONE- Dr. Arq. Luis MÜLLER - Arq. Diego VALIENTE - Arq. Rodolfo BRAVI - Prof. Nidia MAIDANA - Mg. Arq. Graciela MANTOVANI - Mg. LDCV Estefanía FANTINI - Arq. Alfredo JURADO - Arq. Claudia Carina DEPALO - LDI Valentín INGIGNOLI - LDCV Elbio RIVERO - Martina Victoria GUY - Homero Nehuén MARTINEZ - Malaque HADDAD - Natalia REY - Arq. Mara BARDUCCO. -----

Consejeros que han justificado debidamente la inasistencia: Pablo Fabricio ARREDONDO - Fiorella FRACCAROLLI. -----

Consejero que no se encuentra presente y no ha justificado la inasistencia: Arq. Federico VICENTE. -----

Se halla presente la Secretaria General: Arq. María Liliana SERRA. -----

---Con quórum suficiente, el Sr. Decano da inicio a la sesión y se pasa al tratamiento del Punto 1, poniéndose a consideración del Cuerpo el Acta de la reunión celebrada el 17 de octubre de 2022, la que resulta aprobada. Seguidamente, se continúa con el Punto 2 del Orden del día - Asuntos entrados:

Nº Expediente	Asunto
EE-FADU-1129958-22	- Egresado José Martín EBERHARDT solicita diploma de Arquitecto. Se aprueba. -----
EE-FADU-1121277-22	- Egresada Georgina Ayelén PICCOLI solicita diploma de Licenciada en Diseño Industrial. Se aprueba. -----
EE-FADU-1130241-22	- Egresado Bruno Antonio MERCADO solicita diploma de Especialista en Proyecto, Planificación y Gestión de Arquitectura para la Educación. Se aprueba. -----
EE-FADU-1118973-22	- Egresada María Luz PATRONO solicita diploma de Técnica en Interiorismo y Decoración. Se aprueba. -----
EE-FADU-1128774-22	- Egresado Miguel Angel FERNÁNDEZ solicita diploma de Técnico en Diseño de Mobiliario. Se aprueba. -----
EE-FADU-1120611-22 EE-FADU-1098115-22 EE-FADU-1125158-22	- Actuaciones en las que obran las Resoluciones CD n° 229/22, 244/22 y 245/22 por las que se otorga el certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de Especialista en Pericias y Tasaciones a María Belén DIAZ MIRET, Valeria Pia HERRERO y Natalia Elina VILLALBA, respectivamente; a los efectos de ser rectificadas. Se aprueba. -----
EE-FADU-1062027-21	- Actuaciones en las que obra nota presentada por la Arq. Claudia Andrea MONTORO solicitando prórroga de la licencia con goce de haberes a los efectos de la escrituración de la tesis de Doctorado, elevada por Decanato. Pasa a la Comisión de Interpretación y Reglamentos. -----
EE-FADU-1130714-22	- Actuaciones en las que obra nota presentada por el Arq. Horacio Federico GORODISCHER solicitando la continuidad en los cargos docente de esta Unidad Académica de acuerdo a lo previsto en la



	Ley n° 26.508 y la Res. CS n° 532/10, elevada por Decanato. Pasa a la Comisión de Interpretación y Reglamentos. -----
EE-FADU-1134238-22	- Actuaciones en las que obra nota presentada por la Secretaría de Posgrado y Recursos Humanos proponiendo la integración del Comité Académico de la carrera de Maestría en Diseño de Medios Editoriales Analógicos y Digitales, elevada por Decanato. La consejera Prof. Nidia MAIDANA solicita el tratamiento sobre tablas y el asunto es reservado hasta su oportunidad. -----
EE-FADU-1134390-22	- Actuaciones en las que obra nota presentada por Secretaría General proponiendo la creación de cargos Docentes para la carrera de Licenciatura en Diseño Industrial, elevada por Decanato. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----
EE-FADU-1134392-22	- Actuaciones en las que obra nota presentada por Secretaría General proponiendo la supresión y creación de cargos Docentes para la carrera de Licenciatura en Diseño de la Comunicación Visual, elevada por Decanato. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -
EE-FADU-1134393-22	- Actuaciones en las que obra nota presentada por Secretaría General proponiendo la supresión y creación de cargos Docentes para la carrera de Licenciatura en Diseño Industrial, elevada por Decanato. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----
EE-FADU-1131402-22	- Actuaciones en las que obra la Resolución n° 347/22 por la que se dispone declarar de Interés Institucional la realización de las "Jornadas de Actualización en Investigación: Historia, Arquitectura y Ciudad" organizado por el INTHUAR. Se toma conocimiento. -----
EE-FADU-1132526-22	- Actuaciones en las que obra la Resolución n° 355/22 por la que se dispone declarar de Interés Institucional la realización del workshop denominado "Re-centrar el Habitar". Se toma conocimiento. -----
EE-FADU-1132029-22	- Actuaciones en las que obra la Resolución n° 350/22 por la que se dispone declarar de Interés Institucional la realización de la "Décimo Primera Jornada Edificios en Altura" organizado por estudiantes de la carrera de Ingeniería civil de la UTN-Facultad Regional Santa Fe. Se toma conocimiento. -----
EE-FADU-1126683-22	- Actuaciones en las que obra la Resolución n° 335/22 por la que se dispone aceptar la renuncia condicionada presentada por la Lic. María Graciela IMBACH, a los fines de acogerse a la jubilación ordinaria. Se toma conocimiento. -----
EE-FADU-1129404-22	- Actuaciones en las que obra la Resolución n° 345/22 por la que se dispone aceptar la renuncia definitiva por razones particulares de la Dra. Arq. Irene MARTINEZ. Se toma conocimiento. -----

Posteriormente, se pasa al punto 3: Declaraciones y Homenajes. Abierto el espacio, solicita la palabra el consejero Arq. Diego VALIENTE quien hace referencia al workshop denominado "Re-centrar el Habitar" declarado de interés institucional mediante la Resolución n° 355/22, asunto n° 14 del Orden del día, y expresa que tuvo el honor de ser invitado a participar de dicho evento, el que tuvo una duración de tres días, aportándose ideas y realizándose un trabajo conjunto con los talleres; manifestando su anhelo de que sea un punto de partida para realizar otros eventos de ese tipo. A continuación, hace mención a algunos inconvenientes suscitados para alcanzar el quórum necesario en las reuniones de las comisiones, haciendo un llamado a los consejeros para que se aboquen al trabajo, solicitando más presencia en las reuniones de las comisiones permanentes. Por otro lado, felicita a la Secretaría de Posgrado por el proyecto de la nueva carrera de Maestría en Diseño de Medios Editoriales Analógicos y Digitales, mencionando que sería deseable que se mejoren los plazos de las presentaciones para poder contar con mayor tiempo para su tratamiento y poder analizar y debatir debidamente la propuesta. Acto seguido, y en referencia a la asistencia a las reuniones de las comisiones el consejero Arq. Rodolfo BRAVI expresa que los presidentes de las Comisiones han pensado en que las reuniones se realicen en el mismo horario de las



sesiones del Consejo de modo de facilitar la concurrencia de los consejeros. La consejera estudiantil Natalia REY propone, para los próximos años, cambiar los días de las reuniones dado que en la carrera de Diseño Industrial se cursan asignaturas los días lunes. Sobre el particular, el Señor Decano agrega que lo que menciona la consejera estudiantil son situaciones particulares y que hay consejeros que integran más de una comisión, sobre todo los que representan a la minoría, con el afán de abarcar más temas, pero por Reglamento en la primera sesión se fijan los días y horarios de las reuniones de comisiones. La consejera LDCV Estefanía FANTINI señala que la virtualidad generó situaciones de comodidad, volviéndose opcional el presentismo, cuando hay situaciones particulares como enfermedad, estudio, etc., pero agrega que las reuniones no son opcionales porque en ellas se debaten los proyectos y es preciso asistir como compromiso de trabajo. La consejera Prof. Nidia MAIDANA acuerda con lo manifestado por el consejero VALIENTE y la consejera FANTINI, agregando que el Cuerpo delibera en las reuniones de las comisiones, siendo esto lo más importante. Por otro lado, agrega que los consejeros saben que deben contar con esas dos horas para estar disponibles y apoya lo expresado por el señor Decano en el sentido de que algunos consejeros integran varias comisiones, proponiendo que se busquen otras estrategias para la participación en las reuniones. Posteriormente, la consejera Prof. Graciela IMBACH sugiere organizar los horarios y que se defina si las reuniones serán virtuales o presenciales. La consejera Arq. Carina DEPALO coincide con la consejera IMBACH ya que debe viajar si es presencial y, además, por sus actividades, no dispone de tiempo para leer los expedientes para resolver. Acto seguido, el consejero Homero MARTÍNEZ expresa que los horarios fluctuantes de las comisiones dificultan la asistencia, porque los consejeros estudiantiles tienen sus horarios comprometidos por el cursado de asignaturas. Posteriormente, el consejero VALIENTE acuerda con lo expresado por la consejera FANTINI en el sentido del compromiso que significa ser consejero. Seguidamente, retoma la palabra el consejero MARTÍNEZ para hacer referencia a la necesidad de contar con los proyectos de antemano para que eso no dificulte su tratamiento. A continuación, y con la finalidad de que no se siga extendiendo el debate, toma la palabra el Sr. Decano proponiendo que se retorne a lo establecido en el Reglamento y que los horarios de las reuniones sean fijos conforme a lo acordado en la primera sesión de cada año. Por otro parte, agrega que todos los asuntos están a disposición de los consejeros para ser consultados, debiendo solicitarlo ante la Secretaría del Consejo Directivo. Luego el consejero VALIENTE retoma la palabra, mencionando que algunos expedientes tienen una sensibilidad especial por lo que no se pueden compartir en formato pdf, recordando que las reuniones de comisiones son privadas. Al cierre de la reunión, el Sr. Decano añade que el espíritu es que todos los asuntos puedan ser debatidos debidamente, pero a veces circunstancias externas hacen que se demoren en su presentación y que requieran de su aprobación sin que se pueda extender la discusión de un determinado proyecto. -----

Posteriormente, se pasa al tratamiento de los asuntos con despacho de comisión:

<b>EE-FADU-1131263-22</b>	Dictamen conjunto de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamentos con relación al proyecto de creación de la carrera de Posgrado denominada Maestría en Diseño de Medios Editoriales Analógicos y Digitales, a ser implementada en modalidad a distancia. Por Secretaría se procede a la lectura del Despacho y puesto a consideración resulta aprobado. -----
<b>EE-FADU-1131388-22</b>	Dictamen conjunto de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamentos con relación a la propuesta de designación de los Coordinadores de carreras, áreas y ciclos de las carreras de grado de esta Facultad. Por Secretaría se procede a la lectura del Despacho y puesto a consideración resulta aprobado. -----
<b>EE-FADU-1131166-22</b>	Dictamen de la Comisión de Investigaciones con relación a la solicitud de adhesión al Proyecto de Ley impulsado por el Diputado Nacional Juan Martín, por el cual se propone la declaración de "Monumento Histórico Nacional" al Parque y Museo de la Constitución Nacional. Por Secretaría se procede a la lectura del Despacho y puesto a consideración resulta aprobado. -----



EE-FADU-1124148-22

Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamentos con relación al resultado del proceso electoral para la renovación de consejeros directivos representantes por el Claustro estudiantes. Por Secretaría se procede a la lectura del Despacho y puesto a consideración resulta aprobado. -----

Acto seguido, se pasa al tratamiento del expediente **EE-FADU-1134238-22** - Actuaciones en las que obra nota presentada por la Secretaría de Posgrado y Recursos Humanos proponiendo la integración del Comité Académico de la carrera de Maestría en Diseño de Medios Editoriales Analógicos y Digitales. Se da lectura de los integrantes propuestos para formar parte del citado Comité y puesto a consideración del Cuerpo, resulta aprobado. -----

Finalmente, siendo las veinte horas y treinta minutos del día mencionado ut supra se da por finalizada la sesión. -----

Habiéndose aprobado la presente Acta en sesión ordinaria de fecha 28 de noviembre de 2022, se procede a suscribir la misma por parte del Presidente y de la Secretaria del Consejo Directivo. -----